

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
JIJM/PNB/icr

Nº 4801  
Secc. 1ª.

LAS CONDES, 02 DIC. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE, Carta de Apelación presentada por don Marco Herrera Urrutia; Calificación de la Junta Calificadora año 2010 y Acuerdo N° 1 del Acta N°2 de fecha 11 de Noviembre del 2010; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 5181 de 12.12.2008; lo dispuesto en el Art. 45 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativos para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO

1.- **RECHAZASE**, el recurso de apelación en contra de la calificación correspondiente al año 2010, interpuesto por don **MARCO HERRERA URRUTIA**, RUT. 11.264.179-3, Grado 14°, Planta Auxiliar, por las razones que se indican en el numeral N°2 del presente Decreto.

2.- **FUNDASE**, la decisión de rechazar el recurso de apelación por lo siguiente:

a) Que, se han estimado fundadas las razones tenidas en consideración por la Junta Calificadora en el factor que se indica, en atención a la política de mejoramiento y excelencia en la calidad del servicio de los funcionarios de este Municipio.

- **Comportamiento Funcionario:** debe mejorar el cumplimiento de Normas e instrucciones.

b) Que no se han estimado atendibles por esta autoridad las alegaciones estampadas por el funcionario en su apelación de fecha 23 de Noviembre de 2010.

3.- **MANTENGASE**, la calificación año 2010, con 68 puntos, lista 1.

4.-El Secretario de la Junta Calificadora deberá notificar el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Interesado
- Depto. de Recursos Humanos
- Of. de Partes

